



En colaboración con Iberia

## Cristina Narbona presenta la campaña "Diez recomendaciones para un turismo sostenible"

Se trata de una iniciativa impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad e Iberia para fomentar las buenas prácticas ambientales en los viajeros durante las vacaciones estivales.

**11 jul. 06.-** La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, acompañada por el presidente de Iberia, Fernando Conte, y la directora de la Fundación Biodiversidad, María Artola, ha presentado esta mañana la campaña "Diez recomendaciones para un turismo sostenible", que estará en marcha durante el periodo estival.

Esta iniciativa nace impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad e Iberia y tiene por objeto la sensibilización y la concienciación de los ciudadanos, promoviendo conductas responsables y buenas prácticas ambientales durante las vacaciones de verano.

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, Iberia colocará un folleto divulgativo en los bolsillos de los asientos de los aviones durante el periodo estival de 2006. Esas piezas contienen un decálogo sobre turismo sostenible con consejos prácticos para que los turistas se conciencien de lo que deben o no hacer en sus destinos y por qué sus acciones pueden poner en peligro la riqueza biológica del lugar que se visita. Las "Diez recomendaciones para un turismo sostenible" son:

- 1- Al planificar su viaje, elija aquellos proveedores que le ofrezcan garantías de calidad y de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.
- 2- Utilice los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerde que son bienes escasos.
- 3- Trate de minimizar la generación de residuos. Son una fuente de contaminación.
- 4- Cuando tenga que deshacerse de un residuo, hágalo de la manera más limpia que le facilite su lugar de destino.
- 5- En un espacio natural procure que la única huella que deje atrás sea la de su calzado.

- 6- Si visita ecosistemas sensibles, como arrecifes de coral o selvas, infórmese de cómo hacerlo para causar el menor impacto posible y no degradarlos.
- 7- Al comprar regalos y recuerdos busque productos que sean expresión de la cultura local. Favorecerá la economía de los pueblos que le acogen y la diversidad cultural.
- 8- No adquiera flora y fauna protegida por el Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni productos derivados de dichas especies. Es un delito y contribuye a su extinción.
- 9- En su destino disfrute conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales. Respételas y acérquese a ellas, tienen mucho que contarle.
- 10- Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.

Siguiendo estas diez recomendaciones el turista contribuirá a conservar la riqueza biológica de la Tierra y a mejorar las oportunidades de desarrollo de muchas personas.

### **TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

El turismo es uno de los sectores más importantes de la economía española. Pero su creciente desarrollo supone una amenaza para el medio ambiente. Así, la presión ejercida por el turismo sobre los recursos naturales ocasiona la ocupación del territorio, especialmente en las costas; el incremento en el consumo de agua y de energía; vertidos; contaminación; generación de residuos; cambio en los modelos de vida tradicionales; creación de infraestructura y movilidad; la sobreexplotación y pérdida de los recursos naturales, y la degradación del paisaje, entre otros.

El turismo contribuye a los problemas generales del medio ambiente, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y de espacios naturales, o el uso desmedido de los recursos naturales. Por ejemplo, se ha comprobado que un turista consume el 7% más de agua que un habitante de su destino de vacaciones. Otra práctica turística que afecta al medio ambiente es la adquisición de especies exóticas de fauna y flora protegidas por el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, CITES, ya que puede suponer la extinción de determinados animales y plantas, además de un serio problema en la aduana para el viajero por tratarse de una actividad ilegal.